
PRESIDENTE

APROBADA


SECRETARIA

DÍA: 18

MES: NOVIEMBRE

AÑO 2021.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA LUNES PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENTE, C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
(Asistencia de veintitrés ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dos horas con dieciocho minutos del día lunes primero de noviembre del año dos mil veintiuno, el Diputado Presidente de esta Mesa Directiva da inicio a la Sesión Extraordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California.

A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia, misma que certifica la presencia de los

Ciudadanos Diputados: "Adame Muñoz María del Rocío, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Castillo Julio César, Vázquez Valadez Ramón". Justificándose los Diputados Claudia Josefina Agatón Muñiz, Manuel Guerrero Luna.

Enseguida, el Diputado Presidente informa que una vez que **existe quórum** se declara abierta la sesión toda vez que el **Orden del Día**, ha sido distribuido con anticipación a los ciudadanos Diputados y Diputadas vía electrónica, por lo que solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la asamblea en votación económica, la dispensa de su lectura y en su caso su aprobación. **Resultando aprobado por unanimidad de los ciudadanos Diputados.**

Acto continuo, se pasa al siguiente apartado del orden del día que es relativo a la "**Dictámenes**" de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, el Diputado Presidente solicita la dispensa de trámite y lectura de los dictámenes enlistados, por la razón de que versan sobre nombramientos hechos por la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, Lic.

Marina del Pilar Ávila Olmeda, en relación a las designaciones de los Titulares de la Secretaría de Honestidad y la Función Pública y de la Secretaría de Integración y Bienestar Social del Estado, por ser un acto fundamental en la transición de poderes y ambas secretarías revisten una importancia actoral para el buen desarrollo desde el primer día de la Administración Pública, porque en el caso de la Secretaría de Honestidad y la Función Pública, por lo tanto necesita haber un Titular que expida los nombramientos correspondientes de las personas encargadas de la entrega- recepción, y en el caso de la Secretario de Integración y Bienestar Social; que tiende al servicio y atención de la población más vulnerable del Estado con sus diferentes programas de apoyo urgentes.

Por lo que se somete a consideración de los Diputados Integrantes de esta H. XXIV Legislatura, la solicitud de dispensa de trámite reglamentario de circulación de los dictámenes con anticipación que marca la ley orgánica, por lo cual se abre el debate de la dispensa de trámite presentada y se pregunta a las Diputadas y Diputados si alguien desea intervenir en contra de la misma, de no ser así el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa de trámite y lectura presentados. **resultando aprobada por unanimidad de los Diputados presentes.**

A continuación, y una vez aprobada la dispensa de trámite, se continúa con el siguiente apartado referente a **"Dictámenes"**, por lo que el Diputado Presidente Juan Manuel Molina García hace uso de la voz para presentar el **Dictamen número 5 de la Comisión de Gobernación, Legislación y**

Puntos Constitucionales; respecto a la ratificación y nombramiento de la Titular de la Secretaría de Honestidad y la Función Pública.

RESOLUTIVOS

Primero. Se ratifica el nombramiento hecho por la Gobernadora del Estado, respecto de la C. ROSINA DEL VILLAR CASAS, como Secretaria de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California.

Segundo. Hágase del conocimiento de lo anterior a la Gobernadora del Estado, para los efectos legales correspondientes.

Dado en sesión de trabajo al día 1 del mes de noviembre de 2021.

Acto seguido, el Diputado Presidente, de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procede a declarar abierto el debate del Dictamen número 05 de la Comisión de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra del mismo; de no ser así el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el dictamen en comento; **resultando aprobado con 23 votos a favor de los ciudadanos Diputados:** Corral Quintero Santa Alejandrina, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Peña Chávez Miguel, Rodríguez Lorenzo María Montserrat, Blásquez Salinas Marco Antonio, Vázquez Castillo Julio César, Cota Muñoz Román, García Ruvalcaba Daylín, Adame Muñoz María del Rocío, Sánchez Allende Liliana Michel, Ang Hernández Alejandra María, Murillo López Montserrat, Miramontes

Plantillas Gloria, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Vázquez Valadez Ramón, González García César Adrián, Martínez López Sergio Moctezuma, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Sánchez Sánchez Evelyn y Molina García Juan Manuel.

Posteriormente, el Diputado Presidente, **procede a declarar aprobado el Dictamen número 05 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales**, leído por el Diputado Juan Manuel Molina García, Dado en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura, al primer día del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

Nuevamente, el Diputado Juan Manuel Molina García hace uso de la voz para presentar el **Dictamen número 06 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales** estableciéndose los siguientes puntos resolutivos:

RESOLUTIVOS

Primero. Se ratifica el nombramiento hecho por la Gobernadora del Estado, respecto al C. NETZAHUALCÓYOTL JAUREGUI SANTILLAN, como Secretario de Integración y Bienestar Social.

Segundo. Hágase del conocimiento de lo anterior a la Gobernadora del Estado, para los efectos legales correspondientes.

Dado en sesión de trabajo al día 1 del mes de noviembre de 2021.

Acto seguido, el Diputado Presidente, de acuerdo a lo que establece el artículo 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procede a declarar abierto el debate del Dictamen número 06 de la Comisión de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; y de conformidad con lo establecido en el artículo 129 del mismo ordenamiento legal, pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra del mismo; solicitando el uso de la voz el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, para felicitar a la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, al Secretario de Integración y Bienestar Social así como a la Secretaria de Honestidad y la Función Pública, siendo aceptado por el Diputado Juan Manuel Molina Rodríguez, así como también pide el uso de la voz la Diputada María del Rocío Adame Muñoz, para compartir que son compañeros quienes tomarán protesta como nuevos Secretarios de Estado y desearles suerte y el respaldo de parte del Poder Legislativo, toda vez que son significativos como la Secretaría de Honestidad que tendrá que velar por el buen trabajo de todos los funcionarios y el Secretario del Bienestar que es la cara que el Gobierno debe de dar ante los Ciudadanos y que estará representada por un Compañero de Trabajo con Honestidad reconocida ante todos que es lo que se necesita para Baja California, así como reconocer la nueva etapa con una mujer como Gobernadora en Baja California, es cuánto Diputado Presidente.

No habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación nominal el contenido del Dictamen No. 6 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales; **resultando aprobada por 23 votos de los ciudadanos Diputados.**

A continuación, el Diputado Presidente, **procede a declarar aprobado el Dictamen No. 06 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales**, y una vez aprobado las ratificaciones de ambos nombramientos, el Diputado Presidente pide que ambos funcionarios ratificados pasen al frente y levantar su brazo derecho para proceder a la Protesta correspondiente:

“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE SECRETARIA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA QUE SE LES HA CONFERIDO”

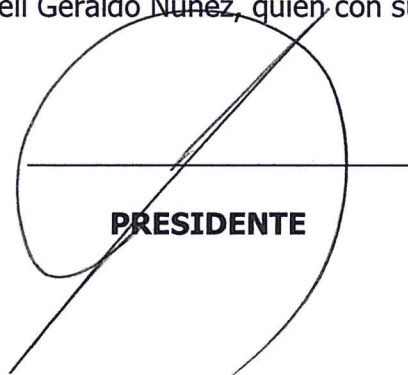
“SÍ, PROTESTO”

“SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LOS DEMANDE”

DADO en el “Salón de Sesiones Benito Juárez García, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, el día primero de Noviembre del año dos mil veintiuno.”

Una vez agotado el orden del día, el Diputado Presidente procede a declarar clausurada la Sesión Extraordinaria, y **siendo las dos horas con cuarenta y seis minutos del día 01 de noviembre del año dos mil veintiuno**, se levanta la sesión.

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura el día jueves dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno, ante la presencia del C. Diputado Presidente Juan Manuel Molina García, quien autoriza la presente Acta, asistido de la C. Diputada Secretaria Araceli Geraldo Núñez, quien con su firma da fe.



PRESIDENTE



SECRETARIA